Señor
WILSON ANDRÉS MARTINEZ FARÍAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted, que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, realizada el 15 de Mayo del 2014, por unanimidad fue elegido como **PRESIDENTE** de la compañía **CAMARONES MURGUAN S.A.** por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones establecidas en los estatutos de la compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, con todas las atribuciones legales y en el último caso hasta que la Junta General de Accionistas designe al titular.

Dejo constancia que la compañía **CAMARONES MURGUAN S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada por la señora Notaria Tercera de la ciudad de Machala, abogada Ruth Dávila Heras el 2 de abril del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de El Guabo el 12 de mayo del 2014.

Particular que informo a usted para fines legales pertinentes.

Atentamente,

ATRICIO MARTÍNEZ PARÍAS PRESIDENTE DE LA JUNTA C.C. 0704240969

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía CAMARONES MURGUAN S.A., para lo cual he sido elegido. El Guabo, 15 de mayo del 2014.

THE WALL OF THE

WILSON ANDRÉS MARTÌNEZ FARÍAS

C.C. Nº 0704385103

Dirección Domiciliaria: Ciudad Verde Mz. 28 Villa 9



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTON EL GUABO

9 de Mayo e/. Gran Colombia y Sucre

Repertorio: 2014 - 1210

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL GUABO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL en las fojas 802 a 805 con el número 104 celebrado entre: ([MURGUAN en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MARTINEZ FARIAS WILSON ANDRES con el cargo PRESIDENTE]).

AB. SERCIO PENARRETA PRADO

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

ZL <sup>[/</sup> CANTON EL GUABO